

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ARRABALDE

##### *Anuncio delegación de competencias del Pleno en la Alcaldía*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2021, acordó delegar en la Alcaldía la tramitación del expediente de contratación de la obra denominada “Mejoras en la pista polideportiva en Arrabalde”.

El alcance de esta delegación comprende todas las facultades que en el ejercicio de la atribución competen al Pleno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Arrabalde, 31 de agosto de 2022.-El Alcalde.

R-202202437

